

**INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES**

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M2 TRABAJO SOCIAL SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

La apertura de puertas tendrá lugar a las 16:00 horas del día 6 de marzo de 2026. El llamamiento de aspirantes, que será único, comenzará a las 16:30 horas en la puerta de cada aula.

- 1. Es responsabilidad del/la aspirante informarse del aula asignada, que serán publicadas en la web del Ministerio del Interior: www.interior.gob.es.**

ESTÁ PROHIBIDA la entrada en las aulas y salas de examen con teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, así como equipaje, bolsos y mochilas, SIENDO RESPONSABLE CADA ASPIRANTE DE LOS EFECTOS PERSONALES QUE NO PODRÁ INTRODUCIR EN EL AULA. No está permitido el uso de tapones para los oídos.

- 2. Únicamente introducirán en el aula:**

- Material de escritura (**obligatoriamente, bolígrafo transparente azul o negro**).
- Documentación identificativa personal (DNI o pasaporte).

Se permite una botella de agua pequeña, **transparente y sin etiqueta**.

- 3. Sobre la mesa de cada aspirante, exclusivamente puede estar el sobre que le será entregado para introducir el examen a su finalización, 10 folios que serán proporcionados por el personal colaborador del Tribunal, la documentación que le identifique, un bolígrafo y, en su caso, la botella de agua y la copia del Anexo I de la convocatoria.**

El incumplimiento de las instrucciones sobre el desarrollo y la ejecución del ejercicio, o si la persona aspirante fuera sorprendida copiando, utilizando engaño, **portando dispositivos electrónicos**, otros medios no autorizados o cualquier otra maquinación fraudulenta, **será causa inmediata de expulsión del examen y exclusión del/la aspirante del proceso selectivo**, levantándose acta inmediata de tal incidente, que será remitida a las autoridades correspondientes para la depuración de las responsabilidades en que hayan podido incurrir dichas personas.

- 4. El ejercicio consistirá en la resolución de una prueba práctica planteada por el Tribunal, relacionada con los temas de la parte específica correspondiente a la especialidad. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas.** Este ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo, siendo ésta la mínima necesaria que se debe alcanzar para superar este ejercicio.

- 5. Con respecto a la realización de este ejercicio, las personas aspirantes han de seguir las siguientes instrucciones:**



- A. Escriba sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) en la primera hoja.
- B. Escriba solamente en una de las caras de los folios que se le entreguen; solicite al personal colaborador del Tribunal el papel extra que precise.
- C. Al finalizar el ejercicio, firme la última hoja escrita, introdúzcalo en el sobre facilitado y escriba en éste sus datos personales. Cierre el sobre. La solapa del mismo deberá ser firmada **paralelamente** por cada aspirante y un/a miembro del Tribunal.

NO PODRÁ ABANDONAR su asiento durante los primeros y últimos 15 minutos de la duración del ejercicio.

6. Para la lectura de este ejercicio el Tribunal citará a las personas aspirantes en la sede determinada con la antelación suficiente por el orden establecido en la base 6.1 de la convocatoria, comenzando, en este caso, por la letra “U”, siendo previsible el inicio de las mismas el día 9 de marzo de 2026.

Sin perjuicio de la publicación en la web del Ministerio del Interior, se publicará en el lugar de realización del ejercicio (INAP), el calendario de lecturas de la primera semana y las posteriores en el tablón de anuncios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Calle Alcalá 38-40, Madrid).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Germán Manel Segorbe